



EL ARTÍCULO DEL DÍA

Jordi Solé Tura

Diputado y dirigente del PSC.

Acuerdo de izquierdas en Catalunya

La candidatura unitaria de PSC, IC-V y ERC para el Senado sirve para dividir de forma nítida el mapa político catalán entre opciones progresistas y conservadoras. Ése será el verdadero pulso electoral

El Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) e Iniciativa per Catalunya (IC-V) —tres fuerzas de izquierda que no sólo coinciden en esto, en ser de izquierdas, sino también en la referencia común a Catalunya como espacio y como identidad— se disponen a iniciar una nueva etapa de la política catalana con un acuerdo entre los tres para formar un grupo parlamentario propio y específico en el próximo Senado, la Entesa Catalana de Progrés.

No será la primera vez que esto ocurra y, naturalmente, uno piensa enseguida en aquella Entesa dels Catalans de las primeras elecciones democráticas, las de 1977, que dio a las fuerzas de la izquierda catalana una victoria clamorosa. Pero la situación actual no es la misma y, por consiguiente, no se trata de reproducir un esquema de hace 20 años. En aquel momento salíamos con dificultades del inacabable túnel del franquismo y nuestro objetivo era construir y consolidar una democracia auténtica y sólida y redactar una Constitución y un Estatut para recuperar las libertades y, con ellas, la plena autonomía de Catalunya. Hoy los problemas son otros y el sentido profundo de la nueva Entesa, se llame así o de otra manera, es reformar ambos textos, la Constitución y el Estatut.

La primera reforma fundamental que tendrá que impulsar el grupo de senadores del PSC-ERC-IC es la del propio Senado. Desde hace años venimos hablando de la necesidad de esta reforma, pero hasta ahora casi no se ha movido nada. Yo mismo, uno de los redactores de la Constitución y del Estatut, estuve siempre en contra de la estructura y de las competencias del Senado. Perdí todas las votaciones al respecto, pero siempre he pensado que el Senado actual es el error fundamental de la Constitución.

Reformar el Senado quiere decir pasar de un Senado que representa a las provincias y que tiene escasas competencias a un Senado que represente a las autonomías, que sea un foro de discusión, encuentro y decisión entre todas ellas y entre ellas y el Gobierno, que tenga competencias decisivas en todo lo que se refiera a la estructura y al fun-

cionamiento del sistema autonómico y, en definitiva, que convierta a las autonomías —y seguramente también a las ciudades— en actores fundamentales de la vida política. Se trata, en definitiva, de pasar de un Estado que tiene todos los elementos propios de un Estado federal pero que no funciona como tal, a un Estado verdaderamente federal, con todas las similitudes y todas las diferencias, en el que las autonomías se puedan expresar como tales tanto en el plano político y económico como el cultural, esto es, con sus diversas lenguas.

Esto quiere decir que si la reforma se consigue los temas económicos y culturales tendrán un gran peso no sólo en la reforma estructural, sino también en la acción cotidiana. Hablar de temas económicos signifi-

ca, fundamentalmente, revisar y reformar el sistema de financiación de las autonomías, para evitar discriminaciones y buscar unos niveles de financiación lo más adaptados posible a la actividad, a los recursos reales y a las perspectivas de cada autonomía, entre ellas, naturalmente, la nuestra. Y hablar de temas culturales no sólo quiere decir hablar sobre las diversas lenguas y su uso institucional, sino también del pluralismo real de una sociedad compleja.

Naturalmente, no todas las fuerzas políticas tendrán la misma concepción de esta estructura y de este funcionamiento, pero lo importante es sacar al Senado de su marasmo, convertirlo en una institución moderna y dinámica y abrir nuevas puertas políticas, económicas y culturales. En este cambio aparecerán, sin duda, opiniones y opciones diversas, incluso entre grupos que compartan una misma coalición. Pero no por esto habrá que hacer marcha atrás o romper a las primeras de cambio. La palabra *federal* viene de *foedus*, que quiere decir *pacto*. O sea, que el pacto no sólo consiste en firmar juntos un documento, sino también en discutir y buscar acuerdos en todas las materias y en seguir buscándolos cuando se hayan roto algunos.

Pero un acuerdo político como el que se está gestando en Catalunya es más que todo esto. Porque es indudable que la Entesa Catalana de Progrés será una coalición de izquierda. Esto significa que en Catalunya se definirá claramente una izquierda y una derecha y que esta definición llegará también al Senado y, sin duda, también al Congreso de los Diputados.

Esto es muy importante para la próxima campaña electoral y la próxima legislatura. Es indudable que el PP intentará —como está intentando ya— convertir la campaña electoral en una confrontación entre nacionalismos, con el PP como representante de un nuevo nacionalismo centralista en España. Que en Catalunya se forme una coalición de izquierdas para el Senado es decirle a este mismo PP que aquí, por lo menos, la divisoria no será ésta, sino la de la izquierda a un lado y la derecha a otro, que es lo que de verdad está en juego.

